

DICTAMEN TECNICO

Quien, suscribe, Director de Contrataciones Interino se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS", a los efectos de manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Dictamen Técnico por medio del cual el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TECNICO (DMAT) remiten a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) las Especificaciones Técnica.

2. MARCO LEGAL

- Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS".
- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS".

3. PROCEDIMIENTOS

Que, Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS", establece: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó" ...

Que, el Art. 25 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS", establece: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades" ...

Que, el Art. 45 de la Ley mencionada precedentemente establece: ... "Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" ...

4. CONCLUSIÓN

En ese sentido desde el departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN, hacemos referencia que las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en el presente proceso fueron realizadas en base a las necesidades y características técnicas que son requeridas por nuestra institución.

Por lo tanto, conforme a las consideraciones de hecho y derecho expuestas precedentemente, se hayan dadas las condiciones para solicitar la difusión de la convocatoria ante la DNCP, considerando que, las Especificaciones Técnicas se encuentran justificadas conforme los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

MARCOS ANTONIO Firmado digitalmente por MARCOS ANTONIO



DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TECNICO

DICTAMEN TECNICO ADECUACION ELECTRICA

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Items solicitados

Item	Descripción
1	Viga de hormigon - servicio de viga de fundacion de H°A°
2	Servicio de Excavación Estructural - servicio de excavacion para fundacion.
3	Mamposteria - servicio de mamposteria de nivelacion de 0,30 comun
4	Mamposteria - servicio de mamposteria de elevacion de 0,30 comun
5	Aislacion - servicio de aislacion horizontal de mamposteria 0,30
6	Reparación de techo - servicio de techo plano de losa de H°A° fck 210
7	Servicio de aislacion de techo - servicio de aislacion de techo plano
8	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta - servicio de canaleta de 0,40 x 0,40 mtrs de mamposteria revocada y base de hormigon simple (incluye tapa)
9	Revoques - servicio de revoque 2 capas con hidrofugo para exteriores 2 cm
10	Revoques - servicio de revoque 1 capas con hidrofugo para

Lic. Guido J. Betti Roa
Lic. Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakãrapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporũvo hekopete hembiaopõpe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepytyvõmby tee, tembipora'ã, ñehesa'yjõ ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoĩmby imba'eapopyahu ha ojepytao mbaretãva ambue rovake, ojehecharamõva tetãpy ha tetã ambue. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

exteriores 1,5 cm

- 11 Restauracion o reparacion de pisos - servicio de piso de H°A°
- 12 Servicio de pintura de interiores - servicio de pintura al latex interior de paredes
- 13 Servicio de pintura de exteriores - pintura al latex exterior en paredes
- 14 Aberturas - servicio de abertura mtetalica, incluye cerradura y pintura
- 15 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, incluye provision y colocacion
- 16 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, con fusibles incorporados, provision y colocacion
- 17 Barra de cobre - sistema de barras de cobre, con aisladores portabarras y elementos de sujecion
- 18 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - malla de tierra para puesto de distribucion

Descripción de los Servicios (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Caseta Electromecánica: Se construirá en base a los planos, para el alojamiento de 2(dos) transformadores de 750KVA, el cálculo y detalles los desarrollará el Contratista y deberá ser presentado a la Fiscalización del INTN para su aprobación.

Bases y pisos de hormigón armado para todos los equipos a ser instalados: Se deberán construir todas las bases y pisos de hormigón armado para todos los equipos que serán instalados sobre la misma, el diseño los desarrollará el Contratista y deberá ser presentado a la Fiscalización del INTN para su aprobación.

Malla de tierra para Puesto de Distribución: Esta será formada por conductores de cobre desnudo de 50 mm², formando cuadrículas por medio de conexiones realizados con soldadura exotérmica. El conductor de cobre y las jabalinas irán alojados en zanjas de 0,40 (ancho) x 0,80 m (profundidad). La conexión de los conductores de cobre a la jabalina y los conductores entre sí, serán realizados por medio de soldadura exotérmica. La resistencia máxima permitida de ésta malla será de 5 ohm.

Tapa aislada de protección desconectable: Se deberá suministrar y montar tapa aislada de protección desconectable para el aislamiento de las buchas de los accesorios enchufables.

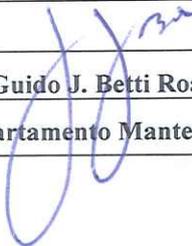
Tablero de derivación MT: Se deberá considerar el suministro y montaje de un tablero de derivación MT de como mínimo 4 vías MT, el cual será indicado en el diseño.

Barra aislada para derivaciones: Serán proveídas e instaladas barras con buchas, que permitan realizar tres derivaciones desconectables con terminales operables en carga.

Ing. Carlos Betti Roa
Jefe Depto. de Mantenimiento Técnico



Conector tipo codo operable bajo carga: Se proveerá e instalará conector tipo codo operable, aislación de 25/15 kV, 200 A, para cable de aluminio unipolar, aislado subterráneo, de 50 mm² de sección.

Firma:	
Preparado por:	Lic. Guido J. Betti Roa
Dependencia	Departamento Mantenimiento Técnico

